

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
NAHIASOLUCIONES S.A., EN LIQUIDACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Señores Accionistas:

En relación al ejercicio económico 2015 de la compañía Nahiasoluciones S.A., En Liquidación, debo indicar lo siguiente:

Existe cumplimiento por parte de los señores administradores en la dirección de la compañía, así como en las resoluciones de la Junta General, dentro de los marcos legales, estatutarios y reglamentarios de la empresa.

Se ha dado cumplimiento con las normas establecidas en el país a las áreas contable-financiero y legal-administrativo.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Existe un buen manejo de los libros sociales de la compañía: libro de actas de las Juntas de Accionistas y expediente, libro talonario, libro de acciones y accionistas, que permiten un cabal conocimiento de las resoluciones tomadas para la administración de la compañía.

Los bienes de la compañía se encuentran custodiados y protegidos.

La compañía ha entrado en un proceso de disolución, de acuerdo a lo resuelto por la Superintendencia de Compañías, hecho que se encuentra inclusive inscrito en el Registro Mercantil, y, pese a ello, existen utilidades obtenidas en el presente periodo fiscal. Conforme indica la administración de la compañía, esta utilidad generada se debe básicamente al cumplimiento de contratos adquiridos previamente a la disolución antes enunciada. La Junta de Accionistas tomará la decisión más acertada al capitalizar las utilidades obtenidas en este periodo, con el fin de fortalecerse para la reactivación de la compañía y su posterior puesta en marcha.

Quito, abril 19 de 2016.


Alejandra Vizuete Vizuete
Comisario
Nahiasoluciones S.A., En Liquidación